



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

01 MAR 2011

EXP-UNC: 0004486/2011

VISTO:

La realización de una Misión de Estudio en el marco del **Programa de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina (CAPG-BA)** durante los días 28 de febrero al 31 de marzo del corriente año, que se desarrolla en la Universidad Estadual de San Pablo, Campus Riverao Preto, a la que fuera asignado el Bioq. Nicolás Eric Ponce del Dpto. de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los fondos para esta erogación serán los provistos por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, (Proyecto N° 046/10).

Que se cuenta con el V° B° del Director Departamental.

Que la coordinadora del Programa, Dra. Susana E. Rubiales, solicita el pago de pasajes y manutención.

Que no se tiene en cuenta lo dispuesto por el Decreto 280/95 ya que se considera lo estipulado en la Descripción de actividades y valores del Programa de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina (CAPG-BA) y la Res. Ministerial 1309/08/10.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda al reintegro a favor del **Bioq. Nicolás Eric Ponce**, por la suma de \$ 7000.- (PESOS Siete Mil-) correspondiente a manutención y el pago por \$ 2256,65.- (PESOS Dos Mil Doscientos Cincuenta y Seis con 65/100) a la firma Adriana Alonso en concepto de pasajes aéreos por la Misión de Estudio mencionada ut-supra de acuerdo al instructivo del Programa de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina (CAPG-BA) y la Res. Ministerial 1309/08.

ARTÍCULO 2°: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos del subsidio Proyecto N° 046/10 de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los interesados, al Área Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nro.: 110 -
gs/SB


Prof. Dr. OSVALDO R. CÁMARA
PROSECRETARIO DE EXTENSIÓN
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC